

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUDAMERICANA PROYECTOS & DESARROLLO S.A. SOUTHPRO CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2015

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Vía Daule Km. 14.50 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SUDAMERICANA PROYECTOS & DESARROLLO S.A. SOUTHPRO, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ana María Aguilar Castro, por sus propios derechos propietario de 25.080 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 25.080 voto, Juan Ricardo Galván Villavicencio por sus propios derechos propietario de 24.920 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 24.920 votos

Preside la sesión el Juan Ricardo Galván Villavicencio, y actúa como Secretaria AD-HOC la Ab. Patricia Jurado Yela.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es CINCUENTA MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2014, la compañía obtuvo un resultado de US \$ 29.592.55, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 22% al pago de Impto. a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a

la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Juan Ricardo Galván

Juan Ricardo Galván Villavicencio
Presidente de la junta - Accionista

Ana María Aguilar Castro

Ana María Aguilar Castro
Accionista